

NORMAS DE USO BONO 10 VALENCIA



A.V.S.A. EMPRESA CERTIFICADA



¿Cómo solicitarlo?

- A través de la página web en www.avsa.es
- A través de correo ordinario: descargando la solicitud desde la página web www.avsa.es/Descargas.aspx cumplimentándola, adjuntando la documentación solicitada y enviándola a la dirección de correo AVSA Polígono Industrial Belcaire M-1. CP: 12600 de La Vall d'Uixó , Castellón.
- A través de la venta en quioscos y estancos autorizados, deberá firmar haber leído y aceptar las normas de uso. Puede ver listado de puntos de venta en www.avsa.es/Descargas.aspx

Coste de la tarjeta y formas de pago:

- En quioscos y estancos, tiene un coste de 4,50 € y su pago será en efectivo.
- A través de la web o enviando la solicitud por correo ordinario, tiene un coste de 5,00 €. Su pago será por transferencia o ingreso en Banco Popular NCC ES60 0075 0180 51 0600233140, deberá indicar en el concepto-asunto de la misma el N° DNI y su nombre. La tarjeta la recibirá en el domicilio indicado en la solicitud.

Documentación necesaria:

- En la solicitud viene recogido todos los datos necesarios para realizar la solicitud.

Validez:

- Solamente será válido en las líneas 115. Será válido también en las líneas urbanas SUV 1, 2 y 102 siempre realizando transbordos. El título no se admitirá fuera de las mismas.
- Tiempo de transbordo será de 60 Min y siempre cambiando de línea entre la línea 115 y una de las líneas urbanas SUV 1, 2 y 102
- El uso diario estará limitado, máximo de **4 cancelaciones**, sin contar transbordos.
- La tarjeta deberá ir con los usuarios embarcados durante todo el recorrido.

Renovación o canje:

- Deberá ser renovada cuando su estado de conservación no pueda permitir el control, una vez transcurrido 10 años o por decisión de AVSA. El canje de tarjetas, se estima un periodo para su gestión de 7 días hábiles.

Caducidad tarjeta y saldo.

- La Tarjeta Bono 10 Valencia es limitada.
- El Saldo en viajes tendrá una caducidad de 1 año después de la última carga.
- La carga máxima será de 20 viajes.

Perdida / Robo:

- En estos casos el responsable de su renovación es el mismo usuario, comunicar la incidencia lo antes posible a AVSA para introducirla en lista negra y que nadie puede hacer un uso fraudulento de su tarjeta.

Rota / Deteriorada:

- AVSA no es responsable de los saldos y tarjetas que, por un mal uso estos puedan ocasionar.

Recuperación de saldos o consultas:

- No se podrán recuperar los saldos restantes una vez finalizado el uso por la cual la adquirió, ni los saldos caducados, ni el de las tarjetas retiradas por un uso fraudulento por parte del propietario.
- La recuperación de saldos debido a una renovación o canje requerirá como primer paso el anular dicha tarjeta con el fin de que la empresa pueda verificar ese saldo y cargarlo en el nuevo Bono 10 Valencia.

Generalidades:

- Las Tarjeta Bono 10 Valencia funciona con un saldo que el usuario irá recargando según su necesidad. Estas recargas serán de 10 viajes. Al subir al bus el usuario acercara la tarjeta al lector que dispone la expendedora de billetes descontado el viaje o transbordo.
- El ticket que emite la expendedora al validar, informa de los datos de la caducidad del saldo.
- En cualquier momento podrá solicitar un SALDO de su tarjeta para comprobar el histórico de uso.
- En caso de ser rechazada la tarjeta por la expendedora el conductor realizara una comprobación de su tarjeta para ver cual fuera el motivo de su rechazado, tomando la decisión con los datos disponibles en ese momento si es responsabilidad del cliente o de la empresa.
- La tarjeta esta hecha para que se pueda cargar los títulos **Bono 10 Valencia**.

Nota:

AVSA le aconseja registrar la tarjeta. La Tarjeta Bono 10 Valencia es anónima por lo que para cualquier reclamación, consulta o gestión debe de haber registrado previamente la tarjeta a su nombre en www.avsa.es o a través de envío postal adjuntando la solicitud cumplimentada.

Las tarjetas solicitadas a través de la web o por correo ordinario, quedan registradas en el mismo momento.